

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 240 09 de mayo del 2013

ACTA N°240

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Harry González Barrantes	Presidente Municipal	Regidor Propietario	PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario	M.L.
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario	PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario	P.L.N
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario	PASE
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria	P.L.N
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario	P.L.N

Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente	P.L.N
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente	ML
Denia Ramírez García		Regidora Suplente	PASE
Julio Cesar Porras Murillo		Regidor Suplente	PUSC
Iria Salas Alfaro		Regidora Suplente	PLN

Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Sindico Propietario	P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario	PLN
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Sindico Propietario	P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria	P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Sindico Propietario	PLN
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Sindica Propietaria	P.M.L

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Sindico Suplente	P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist San Isidro	Síndico Suplente	M.L
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Sindica Suplente	P.L.N
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente	P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Sindica Suplente	P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente	P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente	P.L.N

AUSENTES CON JUSTIFICACION

Bertha Sánchez Paniagua
Luz María Jiménez Arrieta

AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Juan José Alvarado Ruiz
Gabriel Gustavo Rojas Herrera

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Ingrid Moya Miranda
Lic. Hansel Chavarría Cubero

Alcalde Municipal
Secretaria Municipal
Asesor Legal del Concejo

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCION A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE RAICERO.

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El Regidora Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

ARTICULO II
ATENCION A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE RAICERO.

Inciso 1. El señor Harry González Barrantes, Presidente del Concejo Municipal, da lectura al oficio a la solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Raicero, en la que textualmente dice;

En la asamblea de la **Asociación de Desarrollo Integral de Calle El Raicero**, celebrada el recién pasado 13 de enero, dentro de los puntos tratados se abordó el tema de la construcción del "Condominio Moctezuma" y la posible perturbación a la paz y tranquilidad que por años, han disfrutado los vecinos que viven a las orillas de Quebrada Valverde, en la parte baja de esa micro cuenca, por el aumento en el caudal que experimentará la quebrada, por la no infiltración de las aguas fluviales y servidas, que provocará el condominio supra citado.

Conscientes de las implicaciones que acompañará ese desarrollo habitacional a nuestra comunidad y muy en especial a los vecinos que por más de dos décadas han habitado en las márgenes de esa quebrada, **les solicitamos en forma respetuosa pero vehemente se nos dé una audiencia** para que se nos informe por parte del personal técnico de esa municipalidad (y que por ende son los responsables directos del análisis de los documentos aportados por los desarrolladores para la aprobación de ese condominio), se nos demuestre técnicamente con base en estudios fehacientes, que la quebrada tiene la suficiente capacidad hidráulica, para soportar ese aumento en el caudal, y que nuestra comunidad no irá a sufrir los embates ni las repercusiones del incremento hídrico, o en su defecto las soluciones concretas, previstas para mitigar ese impacto.

Nos parece precipitado y empírico que se haya otorgado permiso para que se esté trabajando en el desarrollo de esa obra, sin un análisis cuantitativo por parte de las autoridades municipales sobre la capacidad hidráulica, pues esa municipalidad es consciente de los daños ocasionados por las lluvias de los temporales de los últimos años al puente sobre la ruta 117 y a casas aledañas a la quebrada.

Si en estos momentos el personal municipal y la Comisión de Emergencias han tenido que auxiliar e intervenir en algunas ocasiones a los habitantes locales, que va a suceder cuando se le tribute a la quebrada, gran parte de las aguas que ya no se infiltrarán al sub suelo y por ende aumentaran el caudal a la quebrada que reiteramos ya ha agotado su capacidad hidráulica.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 240 09 de mayo del 2013

Señores del Concejo Municipal y personal administrativo, algunos de ustedes están de paso, otros estarán por periodos más prolongados, pero de igual forma serán responsables de los daños que eventualmente se estarían causando por la integridad de nuestro pueblo y de muchas familias, así como la infraestructura vial y habitacional, ustedes don regidores, responderán por sus actos aun mucho tiempo después de haber dejado sus cargos, luego no se quejen, que no se les previno de las posibles consecuencias que les estamos poniendo en autos, creemos que ustedes responsablemente solicitaran al señor Alcalde y sus colaboradores que aporten estos estudios, si es que los han realizado y si no es tiempo para solicitarles y que ustedes salven responsabilidades en un futuro no muy lejano al desarrollo habitacional en el distrito como principal polo del desarrollo del cantón y la falta de estudios sobre la capacidad hidráulica de las micro cuencas, la improvisación y la falta de apoyarse en estudios serios y responsables a la hora de tomar decisiones.

Señores del Concejo Municipal, aunque sea un condominio, es la Municipalidad como Gobierno Local el responsable según el código municipal de solicitar o exigir los documentos establecidos en el marco legal para la aprobación o no de cuales quiera gestión dentro de la jurisdicción de nuestro cantón, ojala que no se convierta en un caso como una nueva quebrada el Estadio y todas sus consecuencias.

Se da lectura SEC-3452-2013, el que dice;

El señor Harry González Barrantes, propone sesión extraordinaria para el día jueves 09 de mayo del 2013, con la invitación a la Asociación de Desarrollo de Calle Raicero, con el fin escuche el estudio técnico que la Municipalidad presentaría, tanto al Concejo como a la Asociación de Desarrollo.

SE ACUERDA: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 09 DE MAYO DE 2013, A LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Señora Ingrid Chaverri Ulate, Miembro de la Asociación:

Da las buenas noches, muestra algunos videos que fueron tomados en una crecida que se dio hace unos dos años.

Comenta que con esto lo que quieren es que vean el verdadero problema que pueda haber en el futuro cuando vayan a haber otras casas, el rio no dará abasto con el agua que pueda traer, dice que antes que se hagan de otros criterios se muestran los videos para que después no hayan cosa que lamentar.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Da las buenas noches a todos los presentes y le da el uso de la palabra al Ing. Rolando Miranda Villegas.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Da las buenas noches, comenta que las imágenes que vieron asustan ya que son cosas anormales con las crecidas de esa quebrada, indica que esto responde a un diseño de un ingeniero, especialista en el área, el hace la propuesta de la misma manera como se recibe un permiso de construcción de cualquier estructura, no se somete a juicio, como ciencia exacta que es la única forma de determinar si la estructura está mal diseñada, mal constituida o lo que fuera, es volviéndola hacer, la misma situación ocurre con la parte de

la topografía, la única forma de determinar que una medida dada por un plano, en el caso de los planos catastrados, estuvieran malos es volviéndolo a medir, lo mismo ocurre con esto, resulta que el desarrollador, aporta todo un diseño donde están todas las lagunas de retención, presenta un diseño y una memoria de cálculo tal cual deriva del conocimiento, lo que se hace es someterlo a una revisión, por supuesto no exhaustiva ya que eso implicaría volver a determinar todos los datos a partir de cual se determina los caudales y además de eso software, con el que desgraciadamente el municipio no cuenta, al final se acepta de acuerdo a la responsabilidad del ingeniero a cargo, el municipio en preocupación de que el diseño responda adecuadamente se contrato a un ingeniero externo, por dos motivos, uno para darle objetividad y transparencia al informe que el ingeniero está preparando de tal manera que no se vea que estuviera condicionado y para que fuera alguien fuera de la zona, segundo es un ingeniero especialista y el cual fue contratado vía el Colegio de Ingenieros, este tipo de profesionales es muy limitado, es un hidráulico, el vino a realizar toda la captura de la información hace más de una semana por lo que se espera dentro de unos quince días tener un estudio adecuado, el cual pueda ser mostrado a los ciudadanos de la zona como al Concejo Municipal, quiere decir que el municipio se ha preocupado porque contra un estudio técnico solo otro estudio técnico se podría debatir, pensando en que es un estudio sumamente caro y que la asociación no está en condiciones de pagar un estudio de este calibre, se pidió la colaboración y se puede andar en un costo de unos diez mil dólares, es un especialista un ingeniero graduado en Holanda, especialista en este tipo de estructuras, por lo que solicita al Concejo, ya que sería a priori que el Control Urbano, diera un dictamen así, sin los elementos suficientes, de dar un tiempo prudencial para que el ingeniero presente el informe, para poder discutirlo a lo interno y poder dar las conclusiones pertinentes.

Señora Ana Lorena Castro, Vecina de la comunidad de Calle Raicero:

Da las buenas noches y comenta que más que todo estaban esperando que estuviera la gente desarrolladora del proyecto, el problema que sucede en Montezuma es que las aguas tienen que bajar por algún lado, ya vienen las lluvias y con una lluvia que llovió, se pudo ver bajar mucho barro, menciona que se ha venido varias veces para ver que se puede hacer con la parte del puente sin tener resultados, comenta que las personas que quieran darse cuenta tienen que visitarlos, el estar sentados, nada se hace con estar sentados, son los que eligieron para que ayuden y esperan que todo llegue a solucionarse y ojala que lo más pronto.

Señor Ricardo Arias, vecino de la comunidad de Calle Raicero:

Da las buenas noches y dice que tiene una preguntas que ojalá las respuestas la hagan llegar, se da una explicación de un estudio que se está haciendo, cree que es lo más correcto para poder contradecir, pero ellos siguen trabajando como si nada estuviera pasando, es serio y vienen por eso, siguen trabajando como si nada estuviera pasando, piensa que se le debería de decir a la empresa que hasta que no se compruebe no sigan trabajando? Pregunta ¿Tienen los permisos para los movimientos de tierra que se están haciendo? Si los tuvieran que los hagan llevar, comenta que quisiera que vayan a donde esta gente están trabajando, en el rio las Moras, para que puedan ver por si mismos donde esa gente sacando tierra, hay dragas subiendo tierra no sabe para donde, si esa gente no cuentan con los permisos, como están trabajando? ¿Existe un estudio de impacto ambiental? Si se habla de 1800 lotes deberían de tener un estudio de esos, solicita que se hagan llegar todos estos estudios y permisos.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Responde que el proyecto antes de llegar a la Municipalidad pasa por el INVU y SETENA, para mover cierta cantidad de metros cúbicos de tierra, tiene que presentar un estudio, en este caso es un estudio ambiental total por la cantidad, dice que de hecho consta en el expediente que la unidad respectiva entregó una copia a la Asociación, cuando dice que hay expectativa, apegados al ordenamiento no se puede clausurar una obra por expectativas, se tiene que tener un argumento del porqué se suspende la obra o se clausura, hay que pensar que hay una parte potencialmente afectada pero también, hay una parte afectada en tiempo real, no cree que las maquinarias sean del dueño, sino que es un contratista que si se llega sin ningún tipo de asidero legal se clausura, hay que imaginar la contrademanda al municipio, la única forma para poder determinar que las obras descritas en el proyecto no son las más adecuadas es mediante dicho estudio, si alguien va a realizar una casa en la municipalidad se revisan los planos de acuerdo a las condiciones mínimas del reglamento ya sean sedimentaciones, código sísmico y demás, otra cosa es distinta a que si esa casa se cae no quiere decir que sea culpa del ingeniero que no revisó bien, la fiscalización es que lo que esté en el papel sea lo que se construya.

Señora Ingrid Chaverri Ulate, Miembro de la Asociación:

Comenta que no es que se esté en contra de que se construyan las casas lo que realmente se quiere es que ayuden a resolver el problema que puedan tener con el río que es lo que no les permite dormir de pensar en las noches cuando llueve, porque viven a la orilla del río y comenta que no fue que construyeron hace cinco años, sino que tienen 32 años de vivir en el lugar, no se oponen al desarrollo.

Señor Francis Suarez, vecino de Calle Raicero:

Comenta que se da cuenta de la sesión y al día siguiente aprovechando de una reunión que tenía en el AyA, con el asunto de los Chorros donde había varios ingenieros, pudo hacerles la consulta a ellos de que hay un proyecto urbanístico y que hay una cierta preocupación de los vecinos por las aguas pluviales que van a caer a una quebrada, uno de ellos dijo que eso se solucionaba con lagunas de desaceleración, por lo que comenta que hay que ver si esas lagunas que se diseñaron, sean para las dimensiones del proyecto, cree que podría ser revisado por otros expertos si hay alguna otra propuesta, además de ver si la laguna que diseñaron, funciona o si hay que diseñar otra laguna que vaya a garantizar que no dará ningún problema a vecinos más abajo, cree que hasta que no se tenga los estudios, le gustaría saber cuál es el nombre del ingeniero, cree que también se deben de buscar otros medios para ser revisados ya que entre más se revise mejor para garantizar, los estudios técnicos demuestran que la solución que está funciona y si no cual es la que funciona, el hecho no es obstaculizar el progreso pero que sea un progreso de forma responsable.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Da las buenas noches y comenta que una de las personas que hizo uso del micrófono, que era muy bonito estar sentados y tiene toda la razón, pero necesitan esa clase de documentos y testimonio, como es lo que se está viviendo ahí, cree que como Gobierno Local, tienen que dar posibles soluciones, entiende lo que dice la señora y es cierto hay que estar durmiendo a la par de un río y en una crecida donde se puede perder el esfuerzo y el sacrificio que se ha hecho durante muchos años, cree que se debe de ir pensando en posibles soluciones y previendo, les comenta que por el Concejo no pasó la urbanización y peca de inocente porque no se dio cuenta si fuera así, no hacen las de Pilatos, es simplemente de que si tuvieran conocimiento podrían aclarar todo este tipo de preocupaciones que tienen, les dice a todos los miembros del Concejo que hay que poner

atención a la situación, hay que tomar en cuenta la deforestación y la creación de urbanizaciones que han tirado las aguas por ahí, siendo lógico que los caudales de agua aumenten, es una advertencia y habría que ponerse de acuerdo con los diferentes departamentos para que se busque una posible solución, el Concejo está muy anuente a cooperar porque ya vienen las lluvias.

Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:

Dice que tiene un documento donde dice que ese proyecto está pidiendo 1800 pajas de agua, por lo que serían 1800 construcciones, pregunta si son el total de viviendas? Hay una denuncia del MINAET, tienen conocimiento de eso? Y le dice que si hay una denuncia porqué trabaja la maquinaria? El geólogo del MINAET hizo la visita y se encontró con que estaban trabajando con existencia de naciente, en el departamento constructivo, en el 2010 hay una advertencia donde dice que si hay permisos de construcción donde hay nacientes y lo tiene el plan constructivo, comenta que tiene un documento que le dio el MINAET, donde dice el artículo 7575 de la ley forestal, establece las áreas de recarga, manantiales cuyos límites serán determinados por los órganos competentes establecidos en el reglamento de la ley, son áreas de protección, por tal motivo el criterio técnico de un profesional privado no tiene validez para determinar la protección de manantiales o de ríos, dice que está en el plan constructivo y pregunta si hay una denuncia, porque no se paran los movimientos de tierra si inclusive está la denuncia del MINAET, porque está en trámite.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Responde que en dos fases, la primera para hacer un cronograma, cuando el proyecto fue aprobado de acuerdo a la base de datos de nacientes donde deriva de un oficio oficial del MINAET en el 2008, en esa zona no hay ninguna naciente, de hecho el oficio no se lo pusieron, lo que sucede es que el MINAET en algunos momentos ha agregado nacientes o ha eliminado algunas de acuerdo a estudios, el punto está que esa retroalimentación no ha sido la mejor del caso, como lo dijo el día lunes, no se tiene investidura para decir que es una naciente, cual si es o cual no, como lo dijo la existencia de dicha naciente fue a posterior a la aprobación del proyecto ya que como decía que utilizan el mapa MINAET como medida preventiva, si no figura ninguna naciente, para nosotros no hay naciente, salvo que haya una nota previa, en este caso no la existía a la aprobación, por otro lado el desarrollador presento una apelación a la dirección de aguas, en donde para poder dilucidar, es una naciente o si es un agua que se resume en el sitio, hasta el momento no ha dado la resolución final, ya que para dilucidar si es una naciente se necesita una medición en el pico del invierno y en el pico del verano, se habla de finales de marzo o abril y en el invierno se hace una medición en octubre o inicios de noviembre para poder determinar en este caso solo lo determina un hidrogeólogo, ningún otro profesional siendo el único que puede decir con propiedad que es una naciente o no, lo mismo ocurre con las lagunas de retención, dice que hace una explicación breve porque en las lagunas no todo el caudal que deriva de las aguas pluviales van a la quebrada Valverde, son cinco y en unas retendrán el liquido y divertir en el rio Poro y otras tantas sobre la quebrada Valverde, hay que imaginar una laguna y consiste obviamente que su profundidad y su volumen va estar en los cálculos de las máximas avenidas, durante 10, 15 y 100 años, va a determinar la capacidad que va a tener la laguna, entra aguas pluviales y tiene otra salida con un menor diámetro y con un rebalse para hacer una salida controlada de caudal, cuando habla de máximas avenidas es un histórico de un pluviómetro que determina durante 100 años, obviamente de condiciones normales, no se tomará en cuenta si dentro de cinco años hay un huracán, con estos picos es como se determina el

volumen y el caudal que será aportado con una salida del caudal en este caso un caudal controlado.

Por otro lado la solicitud de ellos son 956 viviendas de las cuales hasta el momento a razón de que han presentado un primer bloque para ser visados, de acuerdo a lo que establece la ley de Planificación Urbana tienen que estar todos los servicios construidos y todos los servicios significa también los desfuegos, además del agua, por esa razón se rechazaron los visados, porque no están hechas las plantas, de acuerdo a lo que leyó el día lunes el visado municipal otorga un derecho de construir y así lo dice tácitamente el Plan Regulador, no se podría visar hasta entonces no estén construidas las plantas de retención, porque indudablemente empiezan a construir y ellos no pueden empezar las plantas por si es o no una naciente, al igual se está en dos expectativas de si es o no naciente, si lo es todo su diseño debe de ser re calculado y re modificado, saliéndose de ese radio, si no es una naciente pueden dar marcha a la construcción de las lagunas, si el diseño que será fiscalizado y auditado por el ingeniero que ha comentado, que se llama Rafael Murillo, que dará el dato exacto y su currículum, y que se contrato bajo recomendación del colegio, cuando se tenga el informe que al final de cuenta tendrá que decir si el diseño es o no adecuado, se tendrán despejadas las dos dudas.

Señor Francis Suarez, vecino de Calle Raicero:

Le dice al Regidor Rafael Reinier que puede complementarle la pregunta, porque su persona puso una denuncia contra la constructora MECO, en una naciente en un plantel en Tacares, dice que hay un estudio que realizó el MINAET de Grecia, en el año 2007, donde hacen un inventario de todas las nacientes permanentes, captadas y no captadas del cantón de Grecia, las nacientes que aparezcan en ese estudio se puede decir que es permanente y las que no aparezcan se tiene que realizar el estudio que él dice, en este caso que comente era un caso debidamente identificado, lo único que se hace es obligar a la empresa a realizar la único, simplemente reforestar el área y guardar los metros de distancia pero no puede parar el proyecto, inclusive tiene que venir dirección de aguas del MINAET, hacer un estudio, que se lleva su tiempo, un hidrogeólogo es el que hace el estudio, que lleva su tiempo pero no implica que tenga que detener el proyecto, si se les obliga a realizar obras de mitigación en el área afectada de la naciente, dice que lo sabe porque lo acaba de vivir.

Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:

Dice que el estudio fue hecho en febrero del 2013 y el 04 de marzo, y la naciente está registrada en el MINAET, inclusive hay una denuncia en estos momentos está en los Tribunales, comunican que en la época lluviosa harán la tercera visita.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Da la bienvenida a todos los vecinos, pregunta a Rolando cuánto puede durar el estudio para estar listo?

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Responde que se hizo hace una semana y media y que lleva su tiempo, el día de ayer se habló con el hablo de un mes.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Siente que de parte de la Municipalidad se actuó bien en el contratar un ingeniero a parte por la transparencia, como vecino sea positivo o negativo, si fuera positivo y dice que la quebrada aguanta la cantidad de agua, que hacer si después se inunda y los vecinos

tendrían ese problema, ellos traen un video sin Montezuma y ahora hay que imaginarlo con Montezuma, que responsabilidad tendría el ingeniero a la hora del informe? Porque caería a nosotros como Municipalidad, pregunta tiene el ingeniero una responsabilidad por el informe o es meramente de información para la Municipalidad?

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Responde que como cualquier otro personal responsable, responde solidariamente por sus informes de la misma manera que hay que recordar que hay un ingeniero que hizo una propuesta de un diseño que plasma en los planos, la responsabilidad civil ante nosotros es el ingeniero que hace el diseño, indudablemente el ingeniero que se ha contratado también se ha contratado con una responsabilidad.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Es lo que lo dejaría más tranquilo, de darle una seguridad a esta gente de que sea positivo o negativo el estudio les dará a ellos un respaldo o una tranquilidad y sean negativas o positivas sean acatadas por parte de la empresa y de todos, el departamento está siendo claro en que hay un estudio y que habrá que esperar un poco para que den la resolución.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Da las buenas noches, además de la bienvenida a la comunidad de Raicero, les dice que el Concejo está igual que ustedes, porque los departamentos encargados de estas cosas en la Municipalidad, dicen que no le compete al Concejo el tema del Condominio Montezuma, porque los condominios no vienen al Concejo Municipal, no saben a ciencia cierta si el proyecto Montezuma va o viene, todo lo que ustedes digan es nuevo para el Concejo ya que ni tan siquiera se han dignado en la Municipalidad, ni la Auditoría Interna a dar ningún tipo de explicación o ningún tipo de... al respecto, en este sentido este Concejo Municipal está totalmente ajeno a este proyecto, tal vez no son los más indicados para dar explicaciones del proyecto, le pregunta a Rolando, ya que le preocupa muchísimo, dice que él le trae una documentación para que la Municipalidad le autorice a un proyecto de vivienda de esta magnitud, un ingeniero municipal, toma los documentos, tienen que verificar que fehacientemente están a derecho, en orden y a legalidad, que cumplen con todos los requisitos, otorga el permiso y empieza el proyecto, a estas alturas se dice que el agua puede inundar a toda esta gente y hay que pagarle a una tercera persona, un ingeniero, para ver si técnicamente es cierto o es mentira, entonces que aprobó el departamento, como técnicamente le dio orden de inicio a ese departamento, sin saber si el agua era o no, sin saber si corría dos gotas o la cantidad que va a correr por ahí, como se le da inicio sin tener certeza que pueda ocasionar un daño monstruoso.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Le dice que tal vez ha tergiversado lo que ha dicho de la contratación, lo pondrá en caricatura, es como pensar que en el municipio se pudiéramos colocar los miles de kilómetros de carretera, sabemos que no es posible, por asuntos de tiempo, maquinaria y demás, cuando alguien entrega un documento, dentro de la memoria de cálculo de dicho proyecto, vendrán esas estimaciones de las que ha comentado, los estudios hidrológicos, estudio del caudal, estudio de los pluviómetros, estudios históricos de las estaciones, la única forma de decir que está mal, sería que fuéramos a ir a recopilar toda esa información que vale mucho dinero, además de eso tener los software y el equipo, la disponibilidad de personal para hacer las mediciones, cuando dice que no lo cuestionan desde el punto de vista fiscalizador es por los datos que aporta el profesional, hace sus cálculos y efectivamente llega a la misma conclusión porque están usando los mismos cálculos y los mismos datos, se está fiscalizando de acuerdo a lo que se presenta en los

planos porque la obra no está construida, y tiene que supervisarla desde ese punto de vista de los planos, porque ellos son los que dicen la verdad, extrae los planos y de esta la información para poder determinar si el caudal que está reportando es el mismo, lo calcula y llegan a la misma razón, la única forma sería hacer todo un estudio global del cual este municipio no tiene, incluso dependen de un hidrólogo, y no se tiene, no es diferente a una casa ni a un plano catastrado, porque el topógrafo viene y hace un plano pero hay que creerle en lo que midió, porque hay fe pública, que dice que lo que midió mide eso. A partir de la información que aporta calcula y da igual, le dice que hay que recordar que a final de cuentas hay un profesional detrás del cálculo que para cuestionárselo se tienen que tener todos los elementos para poder determinar que está equivocado, hay un profesional aportando su fe como agremiado, tal es así que el colegio no revisa esas cosas, lo que revisa es que la tasación y que los valores que hace estimaciones de los valores sean los mismos.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Da las buenas noches a los vecinos de Calle Raicero, comenta que viendo las imágenes verdaderamente asustan, están hablando de cosas una que es un detonante, que es el proyecto y es solamente uno, porque si ven las áreas que hay en este momento cultivadas en todas estas cuencas de quebradas y ríos que se tienen hasta el río grande de Tárcoles, todas esas cuencas dan a ese río del agua que baja de la Reserva Forestal mas todas las nacientes que hay en la zona, cree que es un detonante hasta ahora y que van a aparecer mas, porque hay fincas urbanizables en un futuro no muy lejano ya que viene para este sector, vienen industrias, complejos habitacionales, comercios, servicios, inversiones de empresas transnacionales, para crear fuentes de trabajo, impuestos municipales, están tratando de traer a toda esa gente, siendo esfuerzo de construcción, todo lo que se habla de parte de los compañeros del Concejo y de los vecinos, es cierto no es lo mismo agua que caiga sobre tierra cultivada y de repasto, cañales que absorbe casi al 100% del agua, al agua que caiga de aceras, desagües, techos, aceras pavimentadas donde casi el 100% se va a la quebrada en el tiempo de lluvia mas lo que llega por las cañerías que va hacia algunas lagunas de mitiga miento pero no es suficiente, en lo que tienen que enfocarse como Municipalidad y como Concejo es a resolver el problema del cruce por Chalos Bar, donde pasa la quebrada, el señor Alcalde y su persona hicieron una visita ya que era un problema latente del problema, no son expertos sino para buscar las soluciones y el dinero ya que el costo es alto, pensaron en como orientar eso incluyendo al Conavi, la Municipalidad para hacer una ampliación que tiene que ser con mucho cuidado porque hay muchas casas, a la hora que se amplíe el túnel para el agua, esta puede impactarlas, cree que con don Adrian deben de buscar la solución ya que como dicen hay movimientos de tierra, puede durar desde cinco a diez años pero igual el impacto puede ser el mismo, insta a los compañeros, la Alcaldía, técnicos e ingenieros para que se involucren de lleno para buscar la solución a ese paso de agua, de su parte se compromete a ayudar por lo menos en la parte presupuestaria y con el Conavi a buscar la ayuda.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Da la bienvenida y comenta que lo que le preocupa es la parte humana, cree que la zona debe de ser declarada zona de alto riesgo, para la cantidad de familias que no sabe cuántas son, pregunta si hay una clasificación de riesgo en rojo, verde o amarillo? Si la Comisión Nacional de Emergencias los ha capacitado con la emergencia, para que hacer, hacia donde pueden coger? Hay un informe de declaración de zona de riesgo por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, le preocupa que pase hace dos años, indiferentemente de si se construye o no va a volver a pasar porque la naturaleza es así,

de tal forma que se debe de estar preparados, se tienen que salvar a las familias, cree que es el plan número uno, segundo hacer todas las gestiones con la parte legal, además de buscar alternativas de solución, a los ingenieros, la municipalidad, Alcalde, Concejo indiferentemente de si paso o no por el Concejo ese proyecto, cree que lo primero es que la Comisión ha dado informes y si está declarada como alto riesgo.

Señor Francis Suarez, vecino de Calle Raicero:

Comenta que de hecho le dicen que hay una comisión local de emergencias, sería importante que esta hiciera una solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias para que hiciera una evaluación de todo el río y que se tomen los factores de riesgo, además de que revisen el estudio del ingeniero que contrato la Municipalidad, para así poder tomar más medidas exactas y respaldos de lo que se está haciendo y que no habrá riesgo ahora y a futuro, hay que recordar que los efectos del cambio climático se están viviendo, cree que si lo del video ocurrió hace dos años, con el proyecto Montezuma en su mayoría construido y que las aguas estén cayendo, hay que tomar en cuenta que los mismos vecinos comenten el error de que se tiene un artículo que no utilizan y lo tiran al río, todo eso hace presa y en un momento de aguaceros puede suceder lo mismo, cree que es importante que la Comisión Nacional de Emergencias vengan porque ellos tienen equipo y revisen el caudal del río y el estudio.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Da la bienvenida, comenta que en primera instancia da un reconocimiento de que está segura que las personas presentes no son la totalidad de familias que viven en ese lugar, tal vez algunos por diferentes motivos no pudieron venir, comenta que últimamente en el país se ha visto que es más fácil criticar que hacer definitivamente está convencida de que si no son parte de la solución son parte del problema, sintetizando y con las intervenciones de los compañeros se pueden dar cuenta de que la intención siempre es ayudar, están consientes del problema y le parece atinada involucrar la Comisión de Emergencias no solo en su caso sino en todo el cantón, según los reportes del Instituto Meteorológico, este invierno será muy fuerte, corto, con precipitaciones mayores a los que se han vivido en los últimos años, si el problema se hizo sin el proyecto Montezuma le hace pensar que las lagunas podrían llegar a ser una solución, no se puede llegar a ser conjeturas sin tener resultados como lo ha dicho Rolando, y como también lo agoto el compañero Francis Suarez, el resultado técnico porque no se tienen fundamentos para hacer otra cosa, pero es necesario hacer un llamado a la concientización, ya no es solamente el reciclar se tiene que reutilizar, lo que mencionaba el compañero, no se puede deshacernos de la basura y dejar que sea un problema de otra persona, se tiene que solucionar en los hogares, se tiene que hacer de la concientización de los niños, los jóvenes y nosotros mismos, se debe de tratar porque este es un problema de no solo la quebrada Valverde, sino en el resto de lugares del cantón y en el país que se tiene el incremento de zona urbana y disminución de filtros naturales que son zonas verdes, se tiene que considerar a la hora de hacer construcciones y de hacer un patio etc, se tiene que pensar en eso, le gustaría que quede claro es que están consientes del problema, algunos ya conocen el lugar y lo han visto y están en la mejor disposición de que en conjunto con la parte técnica, administrativa y como Concejo Municipal buscar una solución.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Dice que el año pasado en la época de verano habían llegado unas denuncias sobre la quebrada Valverde, lo que hicieron es que Puerto Escondido en esa parte en el primer puente, casa a mano izquierda fue declarada inhabitable por el Ministerio de Salud y la

Comisión Nacional de Emergencias, lo que se hizo en esa parte de Puerto Escondido fue trabajar con gaviones para que el agua empiece a canalizar, lo que pasa es que al canalizar el agua coge más velocidad, lo que se hizo fue proteger las casas a mano derecha, a los 50 metros se encontró unas casas que se declararon inhabitables y que fue muy difícil que la gente que las tenía para alquiler para Nicaragüenses, entendieran que las tenían que dejar, en la Asociación de Altos de Peralta en esa parte el agua cuando llega a los gaviones no permite que el agua se extienda y empieza a tomar más presión de ahí para abajo imagina que va de forma tremenda, cerca de la casa de doña Ingrid, con la Comisión de Emergencias autorizo y se pudo dragar un poco el río, el Geólogo la semana pasado cuando vino fue que le habían cambiado el rumbo al río, se creyó que era lo que se tenía que hacer por recomendación de la Geóloga de la Comisión de Emergencias y el Geólogo con solo verlo dijo que el río recobraba su cauce, le duele mucho, pero lo dice no porque conozca, sino porque el problema de la quebrada el estadio fue creado hace 40 años y una persona le cambio el rumbo a la quebrada y pueden ver el problema que se tiene ahora, es un problema que está costando unos ciento veinte millones, los otros doscientos sesenta millones los va a dar Conavi, esa solución se irá a unos 360 millones, la Comisión Nacional de Emergencias intervino ahí, espera que no haya ninguna desgracia cuando haya alguna es correntada, hace dos años no había urbanización pero ya se dio, no sabe cuanto sea la pearnilización que van a dar las lagunas de retención porque sabe que no es una, son cinco lagunas de retención, no puede decir que eso pueda salvar, porque la situación es delicada, el espacio que hay es muy pequeño, porque ahí se hicieron construcciones encima del río, de todas maneras le parece conveniente llevar a la Comisión de Emergencias y le parece que es conveniente llevar a la gente de Conavi, cree que la situación ya se convirtió insostenible, solicita que se le facilite los videos que fueron presentados al principio.

Regidor Harry González Barrantes:

Es evidente la expectativa amplia que se tiene de esta situación hoy se forma un expediente de este caso con todo tipo de comentarios, de momento hay que esperar, no están satisfechos de muchas cosas sobre todo cuando hay que esperar y se hacen procesos a nivel jurídico o a nivel de instituciones donde hay mucho papel pero no con las realidades que se viven, mucha burocracia pero desgraciadamente si se interviene donde no se tiene que intervenir por circunstancias legales se puede deteriorar un proceso, las solicitudes son los videos, se hicieron tres solicitudes que pasan a ser oficiales, solamente que Rolando respondió que las tres solicitudes del señor Ricardo están en el expediente, donde el preguntaba que se estaba haciendo un estudio? Donde manifestaba el porqué se sigue trabajando, como Concejo en estos momentos no tienen la capacidad de esa respuesta, revisar el expediente, sino hacer la solicitud para la respuesta, se tienen permisos para movimientos de tierra? Responde que de igual manera que si tienen el expediente pueden hacer acceso a la investigación correspondiente, y la ultima que era la del impacto ambiental? Comenta que son tres solicitudes que tienen que acuerpar si no estuvieran para que lo hagan saber y hacer la solicitud como Concejo Municipal, es importante respetar algunos elementos al proyecto el cual hacen referencia, proyecto Montezuma, por criterio de la Municipalidad ya tienen los dos permisos de SETENA como el INVU, es un elemento a que se conozca, es importante que sean vigilantes y les manifiesta que el Concejo Municipal tiene un compromiso de vigilancia con ustedes y con otros temas como lo son por ejemplo la quebrada el Estadio, Los Chorros, siendo siempre un Concejo abierto para ustedes y muchos más, les agradece la participación.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 240 09 de mayo del 2013

Señora Ingrid Chaverri Ulate, Miembro de la Asociación:

Dice que les gustaría saber en qué va ayudar el desarrollador, le parece que el podría ayudar y aportar ya que no les gustaría que le tocara solo a la Municipalidad.

Ing. Rolando Miranda Villegas:

Dice que de momento como hace dos años fue el evento sin Montezuma en estos momentos estamos sin Montezuma y no sabe por cuánto tiempo, ellos no pueden construir las lagunas precisamente por estar en la expectativa de si formalmente es o no naciente, de ahí hacia atrás es lo que implica de los visados y de lo que ha comentado, no se sabe por cuánto tiempo eso se está dilucidando, segundo el mes que solicito el ingeniero no es significativo porque en un mes la significación de Montezuma no es real, esa afectación se verá no sabe en cuanto tiempo, evidentemente la ingeniería trata de modelar muy cercano a la realidad pero se ha visto el cambio climático, lo que quiere decir es que cualquier solución que se presente a ingeniería es 100% seguro, tiene un margen de fallo, por eventos extraordinarios, que muy bien a contado el señor Alcalde se debe también pensar no solo en la afectación aguas arriba o en su defecto donde el estudio dice que el diseño es correcto, se debe pensar en mejorar aguas abajo, porque lo que está sucediendo es que la sección hidráulica del rio está estrangulado, obviamente al no tener capacidad que es lo mismo que está pasando en quebrada Estadio, cuando las crecidas van es cuando va hacia atrás subiendo nivel hasta que hace lagunas y esas poderosas ráfagas, el departamento ha procurado enmendar los errores del pasado, en lo siguiente, puede decir que de cada diez problemas nueve son de desfuegos y desarrollos de hace treinta años, que hoy al crecimiento los diseños se quedaron cortos no porque estuvieran malos, sino porque estaban concebidos para otra época, cualquier proyecto ya sea de fraccionamiento o de urbanización o condominio, puede hacer la garantía de que el departamento está actuando para garantizar los desfuegos y tengan una permanencia y además exigir de lo que deriva la ley.

AL SER LAS VEINTE HORAS Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL